

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

**RESOLUCION NO. 221  
(18 de Noviembre de 2025)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL”, A LA SOCIEDAD THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

- A. Que por Acuerdo Número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la Condecoración **“POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN LA CATEGORÍA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**. Como una distinción destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra ciudad.
- B. Que la Sociedad **THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.** celebra en el año 2025 un acontecimiento que trasciende el calendario: el cumplimiento de **20 años de trayectoria**. Esta institución santandereana, fundada por el señor **Francisco José González Cifuentes**, se ha caracterizado por su firme compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa a través de programas virtuales de formación docente y desarrollo académico, avalados por el **Ministerio de Educación Nacional**.
- C. Que la Sociedad **THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.**, con presencia en más de **950 municipios** y más de **120.000 docentes capacitados**, ha liderado importantes procesos de innovación pedagógica y tecnológica orientados a promover la excelencia educativa en Colombia. Desde el área metropolitana de Bucaramanga, la entidad ha impulsado iniciativas que benefician a instituciones educativas de Santander y del país, destacándose por su aporte a la formación docente y la incorporación de herramientas digitales que transforman los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- D. Que la Sociedad **THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.** Gracias a sus alianzas estratégicas con la Universidad de Santander – UDES, la Universidad de Cartagena y la Universidad Remington, ha facilitado que miles de docentes accedan a programas virtuales de especialización, maestría y doctorado, contribuyendo a una verdadera revolución del conocimiento dentro del Magisterio Colombiano.

Entre los programas ofrecidos se destacan:

- Especialización en Didáctica y TIC.
- Maestría en Recursos Digitales Aplicados a la Educación.
- Doctorado en Innovación Educativa y Cultura Digital.
- Especialización en Derechos Humanos.
- Maestría en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación.
- Especialización en Gestión de Proyectos Estatales.

- E. Ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la **Proposición No. 091 de 2025**, por el Honorable Concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR – Partido Cambio Radical**, siendo aprobada por unanimidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar la condecoración **“Orden Ciudad de Bucaramanga – Categoría al Mérito Educativo y Cultural”** a la sociedad **THE ENGLISH EASY WAY S.A.S.**, como homenaje a sus 20 años de historia, formando líderes, construyendo sueños y sembrando futuro en el corazón de Santander.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460 [www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)



## RESOLUCIONES

CONCEJO DE  
BUCARAMANGA

Versión: 04

Fecha:  
Agosto de  
2025

Código:  
DC-FT-11

Serie:

Página 2 de 2

### RESOLUCION NO. 221 (18 de Noviembre de 2025)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comisionar al Honorable Concejal CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR para hacer entrega del correspondiente pergamino al señor FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ CIFUENTES, por su trayectoria ejemplar, su aporte invaluable a la formación de generaciones santandereanas y su entrega constante a la excelencia del servicio por la educación.

**ARTÍCULO TERCERO:** La distinción será entregada en una ceremonia especial que se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2025, a las 5:00 p. m., en Casa Antonio, ubicada en la vía Aeropuerto – Girón.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Se expide en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
El Presidente

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
El Segundo Vicepresidente

NELSON MANTILLA BLANCO  
El Primer Vicepresidente

JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO  
El Secretario General

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
El Ponente